

SANTIAGO. — (De nuestra Delegación).

Veintinueve profesores numerarios de la Facultad de Medicina y tres representantes de los alumnos de esa Facultad, bajo la presidencia del decano, profesor Varela Núñez, se reunieron ayer en junta de Facultad durante tres horas y quince minutos, por primera vez en muchos años, en este distrito.

Desde las ocho a las once y cuarto de la noche del pasado jueves, profesores, estudiantes y decano hablaron y discutieron sobre muy diversos temas.

Los asuntos de trámite, lo más oficial, se despacharon en la primera hora, entre ocho y nueve de la noche.

LA «INVITACION» DEL DECANO

De entrada, el decano, sefior Varela Núñez, puntualizó que los tres representantes de los alumnos se encontraban allí como invitados suyos, como meros observadores, sin voz ni voto. En cualquier caso hay que decir que no fue voz precisamente lo que faltó a los representantes en la ya famosa junta. El voto es otra cosa.

La primera intervención de los estudiantes se produjo al ser abordado el octavo punto del orden del día, que hacía referencia a la «comisión de estatutos». Aquí, frente a la propuesta del rectorado de que debería estar integrada por un catedrático, un agregado, un adjunto, un PNN y un alumno, los representantes señalaron que era preciso constituir una comisión paritaria integrada por cuatro profesores y cuatro alumnos. Sin embargo, y posteriormente, se decidió enviar al rector la propuesta —aprobada en la junta—, de que la comisión estuviese formada en una tercera parte por alumnos (exactamente, dos), si bien los representantes supeditaron su aprobación a que la medida se hiciese extensiva al resto del distrito.

También, con respecto a la junta de Facultad, pidieron los representantes que en los estatutos figurase como órgano integrado en un 50 por ciento por alumnos.

DENSO APARTADO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Al llegarse al noveno punto del orden del día, el de ruego y preguntas, los representantes plantearon la necesidad de conseguir para el presente curso el internado rotatorio para todos aquellos que terminen la carrera. Pidieron también que se estructurase el plan o planes de docencia que rigiesen el rotativo. Se propuso para esto una comisión mixta de profesores y alumnos, que la junta aceptó, decidiendo al tiempo que podría integrarse en la comisión que ya funciona en estos momentos en el Hospital, integrada por médicos internos residentes (MIR) y alumnos que hacen este curso rotativo.

Se planteó también el problema de la falta de locales para reuniones y actividades de los estudiantes, así como la necesidad de contar con medios de impresión controlados por ellos.

En este punto únicamente quedó pendiente de aprobación lo relacionado con los presupuestos. Recordemos al respecto que también se solicitaba por los alumnos el control de estos presupuestos.

Por lo demás, los representantes pidieron a la junta que se definiese sobre el decreto de las cuatro convocatorias,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

MAS DE TRES HORAS DURO LA JUNTA DE FACULTAD DE MEDICINA, CELEBRADA CON ASISTENCIA DE TRES ALUMNOS

No se consintió que fuese sometida a votación ni la dimisión ni la permanencia del Decano

Según el Rectorado, en septiembre se celebrará un claustro para la aprobación de los nuevos Estatutos de la Universidad

los ciclos y los planes que rigen en la Facultad. Según afirmaron los representantes posteriormente, este asunto demostró que había al respecto un profundo desconocimiento general.

La junta prometió también salvaguardar las actividades estudiantiles, gestionando la puesta en libertad, en caso de que se produjese alguna detención, y se mostró contraria a la entrada de la Policía en los centros docentes del distrito.

A VUELTAS CON LA DIMISION DEL DECANO

El de la dimisión del decano fue uno de los últimos puntos abordados. Los representantes expusieron las razones que habían llevado a los estudiantes a solicitar tal medida, y cuentan testigos presenciales que en ese momento se produjo un gran silencio en la sala. Se pedía nada menos que la dimisión del hombre que presidía en esos momentos la junta.

Pero, de todas formas, roto el silencio, la junta no consintió que se sometiese a votación ni la dimisión ni la permanencia del decano al frente de la Facultad. Cabe decir que en este sentido algunas intervenciones fueron muy claras, al señalar que si los nuevos estatutos especifican en alguno de sus artículos la elección democrática de todos los cargos de la Facultad, todos, absolutamente todos, tendrían que presentar automáticamente la dimisión de sus puestos.

Hubo otro momento tenso, cuando los representantes solicitaron que se aclarasen las cuentas de ingresos y gastos del Hospital General de Galicia. Alguien contestó diciendo que el Instituto Nacional de Previsión había encargado ya a una comisión esa investigación y que la junta de la Facultad de Medicina, aun cuando el asunto no era de su incumbencia, estaba de acuerdo con la necesidad de esta clarificación.

ASAMBLEA DE FACULTAD EN MEDICINA

Todos estos datos fueron obtenidos en el transcurso de una asamblea de Facultad, en la que los tres representantes explicaron a sus compañeros, todos y cada uno de los puntos tratados en la junta de Facultad. Había más de quinientas personas en el aula número ocho de Medicina, a las doce de la mañana, cuando se celebró esta asamblea.

Los representantes dijeron a un redactor de LA VOZ DE GALICIA que las cosas habían quedado «así, así». «Al menos —añadieron— se plantearon temas de importancia».

Dijeron también que habían solicitado la convocatoria de

una nueva junta de Facultad, pero que no habían obtenido respuesta satisfactoria y que, en todo caso, el decano había insistido una vez más en su carácter de invitados y observadores.

CANTARES VASCOS EN MEDICINA

El aula ocho de Medicina volvió a llenarse, pero esta vez mucho más a las ocho de la tarde. Actuaban tres de los siete componentes del grupo vasco «Oskorri». Ahora podría decirse que había unas mil personas que siguieron con atención y aplaudieron todas y cada una de las canciones de los tres jóvenes vascos, que cantaban, en euskera.

Había carteles firmados por los grupos ilegales «Liga Comunista Revolucionaria-ETA V», «UPG» (Unión do Pobo Galego). Todo presidido por una gran bandera vasca y dos banderas gallegas. El recital, en el que se emplearon la guitarra, la flauta, el saxo y el violín, duró dos horas y finalizó con la interpretación de los himnos vasco y gallego.

Ni el más mínimo incidente durante las dos horas de música.

El recital fue organizado por las Comisiones Culturales de la Facultad de Medicina.

NOTA DEL RECTORADO SOBRE EL PROYECTO DE ELABORACION DE ESTATUTOS

El Gabinete de Información de la Universidad nos envió ayer una nota que reproducimos íntegramente:

«Para la elaboración del proyecto de Estatutos, el Rectorado ordenó, en el mes de septiembre del año pasado, que se constituyeran comisiones de trabajo a nivel de Facultad, integradas por representantes de los diferentes niveles del profesorado y de estudiantes.

Con objeto de unificar las diferentes propuestas se crea una comisión central, de carácter técnico y no representativa, nombrada por el rector e integrada de la siguiente forma:

Presidente: don José Antonio Souto Paz; vocales: don Ramón Domínguez Sánchez, don Juan José Moralejo Álvarez, don José Manuel Beiras Torrado, doña Pilar Fernández Otero, don José Luis Castedo Expósito y don Carlos Fernández Novoa, actuando de vocal-secretario, don José Manuel Lete del Río.

Durante el presente mes de abril, la comisión central recibirá las sugerencias formuladas por las Facultades, así como las propuestas elevadas a título individual por los universitarios. Sobre esta base se elaborará un anteproyecto que será remitido a los claustros en un período de quince días podrán presentar las enmiendas que estimen oportunas.

La comisión central conside-

rá tales enmiendas y caso de estimarlas, las incluirá en el proyecto de Estatutos que será remitido al claustro.

Las enmiendas desestimadas podrán ser defendidas en el Claustro, y posteriormente, sometidas a votación, si ésta resultara favorable, serán introducidas e nel proyecto que será sometido a votación nominal y secreta de los miembros del Claustro.

El próximo mes de septiembre se proyecta celebrar claustro universitario para la aprobación de los nuevos estatutos de la Universidad de Santiago.»

OTROS ESCRITOS

Han sido varios los escritos recibidos en nuestra redacción a lo largo del día de ayer; en uno se recogían los acuerdos tomados en una asamblea celebrada por los alumnos de tercero de Derecho, contra las detenciones de García Trevijano, Dorransoro, Aguado y Marcelino Camacho, así como por las efectuadas en la manifestación del pasado 28 de marzo en La Coruña. Pedían también el sobreseimiento del juicio de uno de los detenidos, Quique Román, cuyo caso ha pasado a la jurisdicción militar.

Por su parte los alumnos de Escuelas Técnicas Superiores de la Facultad de Ciencias acordaban también en una asamblea manifestar su solidaridad con las luchas llevadas a cabo en la Politécnica de Madrid «pola derogación do decreto das catro convocatorias», y contra las actuaciones de la Policía en dicho Centro.

También se mostraban a favor de «unha Universidade máis

democrática, máis científica e vencellada a nosa realidade galega» y hacían pública la necesidad de «unha escola politécnica en Galicia, sin que teñamos que ir a Madrid a continuar os nosos estudos».

PROBLEMAS CON EL LATIN

También hubo asamblea en primer curso de Filología, sección de Germánicas. En un comunicado expresan que «desde o mes de febreiro estamos a manter unha postura de paro na asinatura do Latin pola causa que xa demos a coñecer anteriormente neste periódico: esiximos a supresión de Latin como asignatura obligatoria, pois coidamos que é totalmente innecesaria pro desenrolo da nosa especialidade».

Señalan que pocos días después de adoptar la postura de paro, el decano de la Facultad les informó de que su petición había sido formulada al Ministerio, y finalizan el comunicado rechazando la actitud del profesor encargado de la asignatura y la impasibilidad de las autoridades académicas, ya que elevamos así un mes e algo en paro e faltando somente mes e medio pra que remate o presente curso académico, aínda non temos a máis remota idea de que é o que vai suceder coa xa nomeada asignatura».

En fin: el día universitario, quizás en contra de lo que muchos esperaban, finalizaba sin comunicado oficial alguno del decanato de la Facultad de Medicina, a propósito de la junta de Facultad.

Sólo los representantes, por su cuenta y riesgo, recorrieron el velo de lo tratado y lo silenciado.

REUNION DE LA COMISION DELEGADA DE SANEAMIENTO DE LA CORUÑA

En la sala de juntas del Gobierno Civil y bajo la presidencia del gobernador civil de La Coruña, don Miguel Vaquer Salort, celebró sesión el día de hoy la Comisión Delegada de Saneamiento al objeto de calificar diversos expedientes de la provincia sometidos al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.

(Jabón LAGARTO)

PRECISA

VENDEDOR

PARA LA CORUÑA Y PROVINCIA

EXIGIMOS:

Dedicación absoluta.
Preferible experiencia en ventas.
Buenas referencias.
Carnet de conducir.
Vehículo propio.
Servicio Militar cumplido.
Residencia en La Coruña.

SE OFRECE:

Sueldo fijo, comisiones e incentivos.
Inclusión en Nómina con las ventajas de la Seguridad Social.
Dietas y kilometraje.

INTERESADOS escriban con historial profesional, indicando edad y número de teléfono (de poseerlo), a la OFICINA DE COLOCACION, Pardo Bazán, 27, Oferta 21.214, o al Apartado número 360 de LA CORUÑA.

Importante Empresa ramo Alimentación
situada en VIGO

OFRECE PUESTO DE

JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERO

Funciones a desarrollar y conocimientos requeridos:

- Animación y dirección ventas en mercados exteriores.
- Suficiente conocimiento idioma inglés. Se apreciará conocimiento idioma francés.
- Experiencia en consonancia con puesto que se ofrece.
- Conocimiento técnica comercio exterior.

JEFE DE DEPARTAMENTO EXTRANJERO

Todas las propuestas serán estudiadas. Absoluta reserva a colocados.

Escribir con historial a:
APARTADO 344 — VIGO

PARA VENTA DE SERVICIOS

BANCO EN EXPANSION

PRECISA PERSONAL

Con destino a sus Sucursales de La Coruña
y su Provincia

SE OFRECE:

- Amplias posibilidades profesionales
- Formación a cargo de la Entidad
- Ingreso en la plaza de preferencia de los candidatos
- Condiciones económicas a convenir

PREFERENCIAS:

- Experiencia en ventas o vocación decidida hacia este campo.
- Estudios a nivel de Bachiller Superior o similares
- Servicio Militar cumplido

Interesados escribir enviando historial académico profesional, acompañando fotografía tamaño carnet reciente, al Apartado de Correos número 566 de La Coruña. Oficina Sindical de Colocación Ref. S-8284.

Plazo de recepción de solicitudes hasta el 5-4-76

EMPRESA NACIONAL, LIDER EN SU RAMO
PARA LA DELEGACION EN EL FERROL

PRECISA

Delegado Comercial

(500.000 PESETAS ANUALES)

VALORAREMOS:

Experiencia comercial en dirección de equipos de venta y relaciones públicas. Venta de servicios (seguros, publicidad, editoriales, inversiones, etc.). Conocimiento de Ferrol y zona.

OFRECEMOS:

Puesto ejecutivo con dependencia de dirección. Amplias posibilidades de promoción. Ambiente agradable de trabajo.

Interesados enviar historial académico - profesional a: DELEGADO— APARTADO, 606 — VIGO.

CRÓNICA DE MADRID

EL FIN DE LA TOLERANCIA

MADRID, 2. — (Crónica de FRANCISCO UMBRAL).

Con Camacho en la cárcel y el «bunker» en la calle, se acabó la tolerancia. El día 1 de abril, a no sé cuántos años de la Victoria, en un Madrid que es ya como un estío previo, los pájaros cantan, las nubes se levantan y alguien le echa siete llaves al sepulcro de la libertad.

Ha sido una fecha cerrajera y gloriosa. Se suspendieron las dos manifestaciones anunciadas para el fin de semana político (de acuerdo con nuestro pronóstico de prohibir también a los buenos, para prohibir sin escrúpulo a los malos) los chicos de «Nuevo Diario» dieron un vino en talleres para presentar el libro «Suspensión», donde ha colaborado toda la profesión y toda la progresía, y Lara dio un coctel en un hotel para lanzar sus dos últimos premios de ensayo sobre la guerra civil, que han recaído este año en dos hombres que están más bien del otro lado, qué le vamos a hacer. La España negra que cuentan en sus libros, parece que vuelve, es otra vez actualidad, y la tolerancia queda ya como un brevisimo Siglo de Oro, fugaz y alborotado, que hemos vivido los españoles durante cinco días y una hora.

En esta última hora de tolerancia, María Cuadra esperaba que se podría hacer algo. Pio Cabanillas volvía a la política de superficie y don Licinio de la Fuente entregaba a la rotativa «Una democracia para nuestro tiempo», que es un artículo donde se nos explica una vez más lo que tiene que ser la democracia. Pero yo creo que la democracia, como el amor, sólo se aprende con la práctica.

Podemos ya empezar a escribir la historia en fascículos de la tolerancia, que ha sido algo así como un renacimiento fugaz y dorado, después de cuarenta años feudales, un renacimiento menor con estatuas de levita liberal y bacantes pálidas de huecograbado, como Victoria Vera, María José Goyanes y María José Cantudo. Todo renacimiento tiene su Venus desenterrada en la campiña de Roma, y las venus del modesto renacimiento político nacional fueron muchachas menestrales del campo manchego, a las que luego ha chamuscado la nariz y ha volado un seno el terrorismo ario de la extrema derecha.

Otros le decían la permisividad. Ya expliqué en una crónica lo que era la permisividad. El permiso para hacer cosas sin permiso. El permiso para hacer cosas no permitidas, siempre que te lo permitiesen. Pero la palabra tolerancia, que iba teniendo un tinte más rosado y fucsia, era como una permisividad secularizada que a algunos les hacían vivir una ilusión de liberalismo y un viento del pueblo. Sacar de la cárcel a los socialistas y meter en ella a los comunistas es una forma de reafirmar con actos las diferencias y los pasos de cebra que parecían quedar asumidos por la Coordinación Democrática. Al-

guien ha puesto una bomba de silencio en el plinto grave de la unidad de las izquierdas, dejando resquebrajadas patéticas a la luz metropolitana.

Y hay quien ha escrito ya la primera capitular, gótica y ensangrentada, en la futura historia de la tolerancia española de 1976; que ha durado cien días, días de vino democrático y rosas populares, hasta morir, amordazada y ciega, en un primero de abril que respira el socialismo en el aire y luce flores de recuerdo en la estatua de Valle Inclán. La diosa Cibele, mito municipal de piedra que centra el ruedo ibérico frente a un Banco de España que se queda sin gente, era ya como la encarnación berroqueña de la tolerancia, e iba camino de ser la diosa

descotada de la libertad, pero alguien anuncia las memorias de Franco, como un mar de prosa que vuelve encrepado de barcos, y en todas las cancillerías de Europa se entorna la densa puerta en señal de duelo por la democracia española, que ha muerto virgen y mártir. Un aire de Viudedad recorre el mapa.

Camacho, García Trevijano, Aguilar y Dorronsoro, están en Carabanchel a disposición del Juzgado de Orden Público, Venancio Muro muere en La Paz y el sol luce para nada en un Madrid descorazonado. La tolerancia se ha muerto, muerta está, que yo la vi, cuatro obreros la llevaban por las calles de Madrid.

Llevaba una pierna fuera, por eso la conocí.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL

Sección 3.ª Energía

LA CORUÑA

PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL
DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Expediente de expropiación e imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica que se incoa por esta Delegación Provincial, para la ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea a 15/20 KV. San Marcos - El Grajal-Lamastelle, en el término municipal de Oleiros, propiedad de la sociedad Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), aprobada por resolución de esta Delegación Provincial de fecha 27 de mayo de 1974, e incluida en el Plan de Electrificación Rural y en el programa de inversiones públicas por resolución del Consejo de Ministros de 23 de julio de 1971, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el apartado B), del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, que lleva implícita la necesidad de la ocupación de los terrenos afectados y la urgencia de dicha ocupación a los efectos que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

EDICTO

EXPEDIENTE N.º 27.742

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa antes citada, en relación con el número 6 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se hace saber en resumen a todos los interesados afectados por la construcción de la instalación eléctrica de referencia, que después de transcurridos como mínimo ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente edicto, se dará comienzo al levantamiento sobre el terreno, por el Representante de la Administración, de las Actas Previa a la Ocupación, correspondientes a las fincas situadas en el Ayuntamiento de Oleiros, que al final se detallan, previniendo a dichos interesados que en la notificación individual que mediante cédula habrá de practicárseles, así como en el tablón de anuncios del indicado Ayuntamiento y de esta Delegación Provincial, se señalará con la debida antelación legal, el día y la hora en que tal diligencia habrá de tener lugar, advirtiéndoles también que en dichos actos podrán hacerse acompañar de sus Peritos y de un Notario a su cargo, si así lo estimasen conveniente y que hasta la fecha de dicho levantamiento podrán rectificar los errores de hecho que se hayan padecido en la descripción, mediante escrito dirigido a esta Dependencia.

La Coruña, 1 de abril de 1976.

EL DELEGADO PROVINCIAL,
Firmado

RELACION DE PROPIETARIOS,
BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca N.º: 37-38/1 — Paraje: El Sejal; Cultivo: Monte — Propietario: Oscar Ferrero Coviella; Domicilio: La Coruña, c/. Fernando Macías, 3-5 - 9.ª A — Afección, Vuelo, Longitud en m.: 70; Superficie afectada en m.2: 560.

MADRID, 1. — (Por Mariano Guindal).

«Nos ha dicho el director de la Prisión de Carabanchel que el próximo domingo podremos ver a Marcelino, a Dorronsoro y a Nazario. Ellos se encuentran bien. Nos han dicho que no nos preocupemos y que sigamos adelante», nos dicen las mujeres de tres detenidos de «Coordinación Democrática», en una larga entrevista que hemos celebrado esta mañana con ellas.

Josefa, la esposa de Camacho nos ha comentado que el mismo día que detuvieron a su marido fue llamada por la Brigada Político-Social para que llevara las medicinas que necesitaba por su enfermedad. «Marcelino sufre de graves trastornos circulatorios y de escasez de colseterol».

«Sé que esto no es como la última detención, sino otro «Proceso 1.001»».

Por su parte Teresa Rodríguez, esposa de Nazario Aguado, nos dice: «Es la primera vez que detienen a Nazario. Anteriormente nunca había sido detenido ni multado. Por eso la detención me ha asustado bastante. No sé qué es lo que le puede pasar, pero en cualquier caso, yo cuando me casé con él sabía sus ideas y las comparto plenamente. Por eso, pase lo que pase, estaré a su lado. Al principio pensábamos que la detención sería circunstancial y que como mucho les pondrían una multa. Pero cuando detuvieron a Trevijano por segunda vez, nos llamó Josefina para decirnos que el caso iba para más, y podrían pasarse mucho tiempo en la cárcel.»

María Mercedes Gascó, esposa de Alvarez Dorronsoro piensa «que el motivo de detener sólo a cuatro de los quince que firmaron el documento de «Coordinación Democrática», es un intento de romper la unidad de la oposición. La respuesta de todos los líderes políticos de la oposición ha sido magnífica. Desde el primer momento se han preocupado todos de ayudarnos, se han presentado a la D.G.S. para decir que ellos también han firmado este documento y, por último, algunos se han ofrecido como abogados para defender a nuestros esposos. Pero, tal vez lo más positivo de todo esto es que va»

FELIPE GONZALEZ REGRESO DE VENEZUELA

MADRID, 2. — A primera hora de esta tarde ha regresado a Madrid por vía aérea el secretario general del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), don Felipe González, que ha realizado una visita a Venezuela junto con otros dos dirigentes de su partido. En el aeropuerto de Barajas fue recibido por miembros del P.S.O.E.

La delegación de socialistas españoles fue recibida en Venezuela, en el palacio presidencial, por el presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, y fue objeto de una cena-homenaje. Fueron igualmente recibidos los dirigentes socialistas por el presidente del congreso venezolano, Gonzalo Barrios, y celebraron una reunión con el ministro de Trabajo de Venezuela. — (EUROPA PRESS).

Hablan las esposas de los detenidos de «Coordinación Democrática»

“EL DIRECTOR DE LA PRISION NOS HA DICHO QUE EL DOMINGO PODREMOS VERLOS”

- “Sé que esto no es como la última detención, sino otro “Proceso 1.001”, dice la mujer de Camacho
- “Estoy aterrorizada, porque no sé cómo puede terminar todo esto”, manifiesta la esposa de Nazario Aguado

rios líderes políticos que no estaban en «Coordinación», nos han llamado solidarizándose con ellos. Incluso hemos recibido

telegramas de solidaridad de casi todos los órganos de oposición catalán, vasco y gallego, entre otros muchos...»

Josefina Camacho, nos ha declarado que en su casa se están recibiendo continuamente llamadas de organismos sindicales

Europeos, «tal vez el más significativo —dice la señora de Camacho— haya sido las llamadas que ha realizado el secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos, interesándose por Marcelino y por los demás detenidos».

Teresa, la mujer de Nazario Aguado manifiesta: «Estoy aterrorizada, porque no sé como puede terminar todo esto. Me encuentro bastante desconcertada. Pero estamos preparadas para lo peor...»

Josefa, por último, señala: «Desde que Marcelino salió de la cárcel, yo siempre he tenido miedo que le volvieran a detener. Sé que no puede cambiar nada hasta que no se cambien las leyes. Estoy casada con un hombre al cual admiro por sus ideas y por su persona, y estoy dispuesta a pasarme otros treinta años esperándole.»

Un viejo sistema acaba de convertirse en la más moderna fórmula de inversión

Bonos de renta independiente

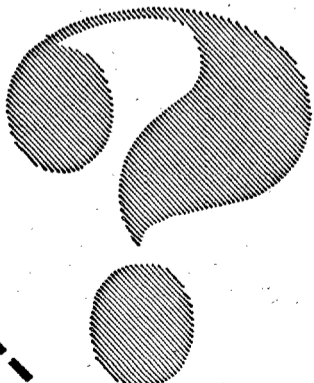
Los bonos tradicionales

- 1 SE COTIZAN EN BOLSA
- 2 PAGAN INTERESES PERIODICAMENTE
- 3 TIENEN GARANTIA BANCARIA
- 4 SON CONVERTIBLES EN ACCIONES
- 5 RENTABILIDAD

Los nuevos bonos del Banco de Granada

- 1 TAMBIEN
- 2 TAMBIEN
- 3 TAMBIEN
- 4 TAMBIEN
- 5 RENTABILIDAD POR INTERESES de interés medio desde el 9 %, el primer año, hasta el 11 %, el último, vinculados al tipo de interés básico del Banco de España.
- 6 RENTABILIDAD INDEPENDIENTE Al poder suscribir acciones del Banco a la par.
- 7 LOS PRIMEROS BONOS CONVERTIBLES cuya rentabilidad no depende de la cotización en Bolsa de las acciones del Banco.
- 8 Duración media de la emisión, de tres años y medio; una de las más bajas hasta la fecha.
- 9 Al convertir los bonos en acciones a la par, la inversión del bonista es mínima.

9,7%



Envíame rápidamente información completa sobre la emisión de BONOS CON RENTA INDEPENDIENTE

D. _____

Dirección: _____

Población: _____

Aprobado por el Banco de España - N.º 11.151/2

BANCO DE GRANADA
Una empresa con ideas

San Andrés, 123 - La Coruña
Teléfono 22 55 04
Avda. José Antonio, 5-11, local núm. 3 - Lugo
Teléfonos 21 63 28 - 32
José Antonio, 93 - Vigo
Teléfono 41 90 44